

**ACCIÓN DE RECONOCIMIENTO SOCIAL, COMUNITARIA Y ACCIONES DE RESPUESTA
A LA COMUNITARIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN LA COMUNIDAD**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 11.171, de 1998, sobre el reconocimiento social y comunitario de la educación, el presente documento tiene como objetivo principal el de reconocer y valorar el aporte de la comunidad a la educación, en particular, el de reconocer y valorar el aporte de la comunidad a la educación en la comunidad.

Por lo tanto, se reconoce y valora el aporte de la comunidad a la educación en la comunidad, en particular, el de reconocer y valorar el aporte de la comunidad a la educación en la comunidad.

1. Reconocer y valorar el aporte de la comunidad a la educación en la comunidad, en particular, el de reconocer y valorar el aporte de la comunidad a la educación en la comunidad.
2. Reconocer y valorar el aporte de la comunidad a la educación en la comunidad, en particular, el de reconocer y valorar el aporte de la comunidad a la educación en la comunidad.
3. Reconocer y valorar el aporte de la comunidad a la educación en la comunidad, en particular, el de reconocer y valorar el aporte de la comunidad a la educación en la comunidad.

En consecuencia, se reconoce y valora el aporte de la comunidad a la educación en la comunidad, en particular, el de reconocer y valorar el aporte de la comunidad a la educación en la comunidad.

ACCIÓN DE RECONOCIMIENTO SOCIAL, COMUNITARIA Y ACCIONES DE RESPUESTA A LA COMUNITARIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN LA COMUNIDAD	Nº ACCIONES	VALOR ATRIBUÍDO	PERCENTAJE
Maria José, Directora General	100000	100000	100%
Josefina, Directora General	100000	100000	100%
Elaborado por: [Nombre]	100000	100000	100%

Este documento es de carácter informativo y no tiene validez jurídica alguna.

En consecuencia, se reconoce y valora el aporte de la comunidad a la educación en la comunidad, en particular, el de reconocer y valorar el aporte de la comunidad a la educación en la comunidad.

En consecuencia, se reconoce y valora el aporte de la comunidad a la educación en la comunidad, en particular, el de reconocer y valorar el aporte de la comunidad a la educación en la comunidad.

En consecuencia, se reconoce y valora el aporte de la comunidad a la educación en la comunidad, en particular, el de reconocer y valorar el aporte de la comunidad a la educación en la comunidad.

En consecuencia, se reconoce y valora el aporte de la comunidad a la educación en la comunidad, en particular, el de reconocer y valorar el aporte de la comunidad a la educación en la comunidad.

En consecuencia, se reconoce y valora el aporte de la comunidad a la educación en la comunidad, en particular, el de reconocer y valorar el aporte de la comunidad a la educación en la comunidad.

Elaborado por: [Nombre]

Elaborado por: [Nombre]